Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2026)0180

Acuerdo UE-Canadá por el que se establecen las condiciones para la participación de las entidades jurídicas canadienses y de los productos originarios de Canadá en las adquisiciones en el marco del Instrumento SAFE

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2026, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y Canadá por el que se establecen las condiciones para la participación de las entidades jurídicas canadienses y de los productos originarios de Canadá en las adquisiciones en el marco del Instrumento SAFE (16853/2025 – C10-0059/2026 – 2025/0413(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

– Visto el proyecto de Decisión del Consejo (16853/2025),

– Visto el Acuerdo entre la Unión Europea y Canadá por el que se establecen las condiciones para la participación de las entidades jurídicas canadienses y de los productos originarios de Canadá en las adquisiciones en el marco del Instrumento SAFE (15810/2025),

– Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 212 y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C10-0059/2026),

– Visto el artículo 107, apartados 1 y 4, así como el artículo 117, apartado 7, de su Reglamento interno,

– Vistas las deliberaciones conjuntas de la Comisión de Seguridad y Defensa y de la Comisión de Industria, Investigación y Energía de conformidad con el artículo 59 del Reglamento interno,

– Vista la Recomendación de la Comisión de Seguridad y Defensa y de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (A10-0144/2026),

1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;

2. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de Canadá.